

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

4343 Anuncio aprobación inicial modificación puntual no estructural del PGMO de Molina de Segura (Modificación n.º 83). Expte. 2023/12614.

Referencia:	2023/12614
Procedimiento:	PLANEAMIENTO Y GESTIÓN MODIF. PGMO
Asunto:	MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.G.M.O. DE MOLINA DE SEGURA EN EL ÁMBITO "API-LOS OLIVOS" (REGULARIZACIÓN DE ALINEACIONES EN LA CALLE DE LA ARMONÍA). MOD. 83
Interesado/ Destinatario:	AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA, CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURA, ANTONIA PÉREZ GARCÍA, JOSÉ ANTONIO CAPEL ROJO, PROMOPYL, S. 21, S.L., ANA LUCÍA MARTÍNEZ LAX
Representante:	
URBANISMO	

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2025, acordó aprobar, con carácter inicial, el proyecto de Modificación Puntual no estructural del PGMO de Molina de Segura n.º 83, consistente en la adaptación de las alineaciones de planeamiento al vial peatonal existente en la prolongación de la calle del Cielo, en su cruce con la calle Armonía, en el ámbito API-Los Olivos, firmado digitalmente el día 04/11/2024, por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos municipal. (Expediente n.º 2023/12614).

Dicha aprobación inicial se somete a información pública en el BORM y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, por plazo de un mes.

<https://sedeelectronica.molinadesegura.es/informacion-urbanistica/>

Molina de Segura, 18 de julio de 2025.—El Alcalde, P.D., (Decreto 22/06/2023), la Concejala de Urbanismo, María de la Paloma Blanco Bravo.